



# Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Guatemala, C. A.

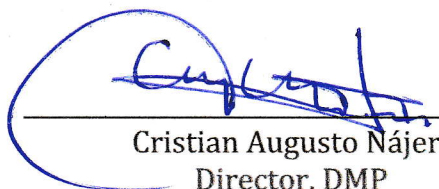
San Juan Sacatepéquez, 29 de febrero del 2020  
Oficio/DMP-I/671-2020

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

## CERTIFICA

Que según lo establecido en el numeral 20 del Artículo 10 Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública "Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo". Se informa que durante el mes de febrero del año en curso, esta Municipalidad, no ha realizado ningún proceso de cotización y licitación para adquisición de bienes.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE  
EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTINUEVE, DEL MES DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Cristian Augusto Nájera  
Director, DMP

Dirección Municipal de Planificación



**¡Juntos!**  
lo vamos a lograr.

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



[www.munisanjuansac.org](http://www.munisanjuansac.org)